



MESA DE CONTRATACIÓN

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA “RENOVACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS FOCES DE LUMBIER (NAVARRA)”

Expediente.: [0005-CP01-2025-000131](#)

ACTA 1

1. CONSTITUCION DE LA MESA:

En Pamplona, siendo las 08:30 horas del día 8 de enero de 2026, se reúne la Mesa de contratación designada para el procedimiento de contratación señalado, de conformidad con lo previsto en los correspondientes Pliegos reguladores, para realizar las siguientes actuaciones:

- Apertura sobre “A”
- Calificación documental
- Admisión de licitadores
- Apertura, si procede, del sobre “B”

La Mesa queda constituida por las siguientes personas:

- Presidente Suplente: Xabi Gómez Otano, Jefe del Negociado de Asistencia y Gestión de Medios.
- Vocal 1: David Arranz Álvarez, Jefe del Negociado de Educación Ambiental.
- Vocal 2: Isabel Olaortua Garijo, Jefa de Sección de Guarderío
- Vocal 3-Intervención: Nancy Sesma Fernandez, Interventora Delegada del Departamento de Economía y Hacienda.
- Vocal 4-Secretario: Irene Úriz López, técnico de Administración Pública de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en lo sucesivo LFCP), los asistentes manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto de este procedimiento de contratación.

2. ANTECEDENTES:

- Con fecha 24/11/2025 se publica el anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).
- Con fecha 24/12/2025 a las 23:59 h., según se indica en el citado anuncio, finalizó el plazo de presentación de propuestas.

3. ACTUACIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS:



Siendo las 08:30 h. del día 8 de enero de 2026, por parte de la Secretaria se procede a desbloquear y abrir en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (en lo sucesivo, PLENA) los sobres "A" relativo a la documentación administrativa, resultando la inexistencia de propuestas de licitación, por lo cual, procede proponer al órgano de contratación que declare desierta la licitación conforme al artículo 101.5 LFCP.

Constatado este hecho por los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda por unanimidad:

Primero y único. - Proponer al Órgano de Contratación declarar desierta la licitación del lote único del expediente de referencia.

Siendo las 8 horas y 38 minutos se da por terminado el acto.

Y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los miembros de la mesa siguientes, en el lugar y fecha indicados.

XABI GÓMEZ OTANO
Presidente

ISABEL OLAORTUA
GARIJO
Vocal

DAVID ARRANZ
ALVAREZ
Vocal

NANCY SESMA
FERNÁNDEZ
Vocal

IRENE ÚRIZ LÓPEZ
Secretaria